AVISO DE PRIVACIDAD FOCALIZADO PARA LA ATENCIÓN A REPORTES CIUDADANOS POR MEDIOS DIGITALES DEL NÚMERO TELEFÓNICO 070, LA APLICACIÓN "CHATBOT" Y LA PLATAFORMA REPORTA.GUADALAJARA

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de las Áreas de contacto digital de Atención Telefónica 070 y el área de GuaZap dependiente de Presidencia del Ayuntamiento de Guadalajara, ambas ubicadas en el cuarto piso del Mercado Corona en la Av. Miguel Hidalgo y Costilla 474, Zona Centro, de Guadalajara, Jalisco, son las responsables del tratamiento y protección de sus datos personales, y al respecto se le informa lo siguiente:

Los Datos Personales se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y por Datos Personales Sensibles, aquéllos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. Los Datos Personales que serán sometidos a tratamiento son:

- Número de teléfono
- Nombre de usuario de WhatsApp
- Correo electrónico
- Nombre completo
- Domicilio

Los Datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente presencialmente, por medios electrónicos y vía telefónica, y serán utilizados por estas áreas y por las Dependencias Operativas, única y exclusivamente para cumplir con las siguientes finalidades:

- Recibir solicitudes en materia de servicios públicos de la ciudadanía mediante sus distintos canales de comunicación y derivarlos a las dependencias, de acuerdo con su competencia, para su pronta atención y respuesta;

- Atender, monitorear y dar seguimiento a los reportes y/o peticiones recibidas a fin de lograr que los ciudadanos obtengan la debida atención a sus necesidades;

- Diseñar acciones que faciliten la gestión y ejecución de los servicios públicos, de manera que se puedan satisfacer las necesidades de la población;

- Ordenar análisis estadísticos que permitan medir la efectividad de las diferentes áreas de la administración pública municipal con relación a la prestación de los servicios públicos municipales, así como generar los indicadores para evaluar su operación;

- Coadyuvar con las dependencias que forman parte de la administración pública municipal en la prestación de los servicios públicos y ampliar su capacidad de respuesta.

- Enviar mensajes automatizados para informar el seguimiento a reportes, información relacionada al Gobierno de Guadalajara.

- Realizar encuestas que permitan conocer la percepción de la calidad de los servicios que oferta el Ayuntamiento de Guadalajara.

Los fundamentos legales que facultan a los responsables para llevar a cabo el tratamiento son: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 115 fracción III; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículo 23; Constitución Política del Estado de Jalisco artículo 79; Código de Gobierno Municipal de Guadalajara: Artículo 136; el Convenio de colaboración para el desarrollo del Software de Gestión Pública Municipal, así como la implementación de un Chatbot así como el registro y difusión del personaje a utilizar publicado en la Gaceta Municipal de Guadalajara el 28 de enero del 2023; Artículos 1, 3.1 fracciones 111,IX, X, XXXII, 10, 15, 19.2, 24 y 25.1 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se le informa que, no se harán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de las autoridades competentes, que estén debidamente fundados y motivados, o se esté en alguno de los supuestos de excepciones al consentimiento, establecidas en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Respecto de los datos personales recabados de un tercero, el promovente deberá dar a conocer el presente aviso de privacidad a dichos terceros, con la finalidad de mantenerlos informados sobre el tratamiento de estos.

No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, en el cuarto piso del Mercado Corona en la Av. Miguel Hidalgo y Costilla 469 Zona Centro, de Guadalajara, Jalisco, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o enviando un correo electrónico a transparencia@guadalajara.gob.mx

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en el siguiente link: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad

Atentamente

Mardia Paola Mendoza Perdomo
Directora de Atención Ciudadana